

USCRICIONES

Table with subscription rates: Mens. 4.50, Trimest. 12.50, Sem. 1.75, etc.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Viernes 28 de Marzo de 1890

SE SUSCRIBE
En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
ANUNCIOS
ESPAÑOLES
Se reciben en esta Administración...

MADRID—NÚM. 5256

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

CUESTION DE DECORO

Vamos a entretenernos en prolijas consideraciones sobre el asunto del día. El tiempo habrá de hacerlo, pues ya el litigio lleva trazas de prolongarse indefinidamente en ambos Cuerpos Legislativos.

El Gobierno ha apreciado lo mismo que nosotros los conceptos de aquel documento, que eran a todas luces intolerables, y aludiendo al punto una resolución enérgica dictada por el ministerio de la Guerra...

Aludimos a la entereza del ministerio, y entretenernos a considerar si es ó no rigurosa la medida, pero nuestro aplauso por ineludible condición la de que, comprendiendo ese camino, se llegue sin tardar ni transigir hasta su extremo.

El rey (D. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se impongan al citado teniente general D. Luis Dabán dos meses de arresto disciplinario, como correctivo de su censurable conducta.

De real orden lo digo á VV. EE. para su conocimiento.—Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 27 de Marzo de 1890.—Eduardo Bermúdez Reina.—Señores secretarios del Senado.

Dejando, pues, á un lado, por poco sustanciales, las teorías de los Sres. Primo de Rivera y Botella, veamos qué precedentes se recuerdan acerca del caso.

En 1841, un consejo de guerra procesó y absolvió al Sr. Aizpuru, militar y diputado. El gobierno, no obstante el fallo absolutorio del consejo, impuso á dicho señor una corrección disciplinaria, y pidió al Congreso la correspondiente autorización para que el interesado la cumpliera.

En 1843, D. Juan Prim, diputado, se dirigió á Francia sin permiso del gobierno, el cual, por este hecho, y en atención á su condición de militar, le procesó y le impuso también una corrección disciplinaria; pero el Congreso, al cual, como en los casos anteriores, se había solicitado autorización para la ejecución del castigo, la denegó, fundándose en que no habiendo Prim cometido delito alguno, podía, como representante de la nación, salir y entrar en España sin necesidad de permiso del ministro de la Guerra.

pidiéndoles que expongan su opinión sobre los particulares que en ella se interesan.

Considerando que en el citado documento se estampó la afirmación de que parece prevalecer una situación poco correcta y hasta agresiva contra todo lo que tiene conexión con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios, y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

Considerando que al tratar de la enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según dice, por el espíritu agresivo que revelan, se refiere clara y ostensiblemente á los legisladores de la nación y al uso que de su iniciativa parlamentaria puedan haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas disposiciones llegaran á tener efecto.

Considerando que todos estos importantes asuntos son esencialmente políticos, y por lo tanto ajenos en absoluto á la milicia, y que es atentatorio á la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervengan é influyan con su opinión y actitud en las deliberaciones de las Cortes, esparciendo para conseguirlo alarmas graves que no pueden menos de producir disgusto.

El rey (D. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se impongan al citado teniente general D. Luis Dabán dos meses de arresto disciplinario, como correctivo de su censurable conducta, previniendo á la vez me dirija á VV. EE. con objeto de solicitar, como lo hago, la competente autorización de esa alta Cámara á fin de llevar á cabo la detención de aquel general por su cualidad de senador, con arreglo al artículo 47 de la Constitución.

De real orden lo digo á VV. EE. para su conocimiento.—Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 27 de Marzo de 1890.—Eduardo Bermúdez Reina.—Señores secretarios del Senado.

Nuestros lectores conocerán por el extracto los desplantes del señor marqués de Sardoal; el arrogante desenfado con el cual prometía el general Dabán no sufrir el arresto acordado por el gobierno en un consejo presidido por la reina; los distinguidos teológicos en que andó metido el general Martínez Campos; la desdichada argumentación del Sr. Elduayen, que supone al senador inseparable del general en tanto que el interesado distingue en la suya dos personalidades: la del senador que pide opiniones contra el Parlamento á los generales, y la del general que defiende en la Cámara los que él reputa privilegios de la jerarquía, como si esta misma no se imprimiera por facultad de las Cortes.

Dejando, pues, á un lado, por poco sustanciales, las teorías de los Sres. Primo de Rivera y Botella, veamos qué precedentes se recuerdan acerca del caso.

En 1841, un consejo de guerra procesó y absolvió al Sr. Aizpuru, militar y diputado. El gobierno, no obstante el fallo absolutorio del consejo, impuso á dicho señor una corrección disciplinaria, y pidió al Congreso la correspondiente autorización para que el interesado la cumpliera.

En 1843, D. Juan Prim, diputado, se dirigió á Francia sin permiso del gobierno, el cual, por este hecho, y en atención á su condición de militar, le procesó y le impuso también una corrección disciplinaria; pero el Congreso, al cual, como en los casos anteriores, se había solicitado autorización para la ejecución del castigo, la denegó, fundándose en que no habiendo Prim cometido delito alguno, podía, como representante de la nación, salir y entrar en España sin necesidad de permiso del ministro de la Guerra.

Llegado el momento de votar, la Cámara acordó, según decimos en el extracto, que procedía nombrar comisión para dar dictamen acerca de la real orden.

Con los 91 votos del gobierno figuraban, entre otros, los de los capitanes generales marqueses de la Habana y de Novaliches, y los de los tenientes generales Sres. Burgos, Arando y Mendinueta.

Entre los 35 votos dados en contra, aparecieron los de los Sres. Martínez Campos y Jovellar, que tan unidos están desde Diciembre de 1874 al general Dabán; el del duque de Tetuán, tutor y curador del general Martínez Campos, y el de D. Pío Gullón, que está unido por vínculos de parentesco al repetido Sr. Dabán.

Justo es decir que el Sr. Gullón hizo saber al señor presidente del Consejo que se hallaba dispuesto á dimitir el cargo de gobernador del Banco Hipotecario, dimi-

sión que el presidente no aceptó poniéndose en un justo medio.

Muchos caracterizados conservadores se abstuvieron, pues aunque en principio nadie defendía la conducta del Sr. Dabán, no todos se hallaban conformes en cuanto al procedimiento de llegar á la corrección.

La Epoca, con mucha mesura y sin lanzarse á definiciones, demuestra que no pueden ser tolerados actos como el que fué ayer objeto de debate. He aquí el juicio del colega, que, aunque reservado, dice bastante:

«En la carta del general Dabán, no destinada, según dijimos, á la publicidad, hay que considerar la forma y el fondo, el asunto principal y los incidentes; y si, respecto del primero, nada tenemos que añadir á lo que tantas veces hemos expuesto, respecto de los segundos parecemos que el general Dabán ha estado mal inspirado, lo mismo cuando escribía la carta-circular á sus compañeros, que cuando sostenía con redactores de periódicos españoles diálogos que también se han hecho públicos.»

Desde el momento en que el órgano ministerial La Iberia anuncia que en la conversación sostenida anoche en el palco del teatro Real por el presidente del Consejo con varios de sus colegas (entre los que no se encontraba el de la Guerra), quedó acordado aplicar la ley militar al general Dabán, estamos obligados, por nuestra parte, á una circunspección que en otro caso no guardaríamos.

Apazamos, en vista de aquel hecho, nuestro juicio acerca de los cargos que una parte de la prensa madrileña dirige al general Dabán, de excitar al odio de clase contra clase, de dirigir un llamamiento á la coalición militar y de impulsar á la perturbación en el libre funcionamiento de las Cortes. Cualquiera de esos cargos, una vez probados, bastaría para que La Epoca, que jamás ha transigido en materia de organización ni disciplina, que jamás transigirá con nada que tienda á coartar la independencia de los representantes del país ni las facultades y prestigio de las Cortes, condensase con toda la energía de que es capaz hasta el menor intento de perjudicar á objetos tan altos.»

En sus últimas noticias políticas, el colega cree que á los más no pareció bien el procedimiento, pero se hace cargo de que á unos pareció excesivo el castigo y á otros pequeño.

En cambio otros diarios conservadores, como El Estándarte y La Política Moderna, agotan la tinta en alabanzas al acto del general Dabán.

El resto de la batalla dada ayer con éxito para el gobierno, puede verse en El día político, sección en la cual consignamos los pormenores de la lucha.

Un dato curioso. El general Dabán, según se ha dicho, quería conservar el secreto de su famosa carta.

Bien puede ser; pero éste era un secreto á voces. Los amigos indiscretos del señor Dabán, creemos que deben de ser ellos, para guardar reserva sobre el contenido de un documento no destinado á la publicidad, lo mandaron grabar en litografía, distribuyendo entre Madrid y provincias más de 700 ejemplares.

ESTABA PREVISTO

Adviértese en Francia desde que fué elegida la actual Asamblea una transformación muy honda en todos los partidos políticos. El grupo radical, antes tan exagerado, ha pliegado su bandera después de aquellos peligros por que pasó la República cuando Boulanger llegó, con el apoyo de los elementos que hemos convenido en llamar neutros, al apogeo de su gloria: los centros han suavizado las asperezas que los dividían; los oportunistas se denominan á sí propios republicanos moderados; los monárquicos, convencidos de que ni ahora ni nunca han de ver triunfante su causa, se aperebren á tomar posiciones que les permitan en su día aceptar el régimen democrático como lo aceptaron hace años Thiers, Remusat, MacMahon y Dufaure.

En diferentes ocasiones hemos hablado del cambio de criterio que se advierte en los antiguos partidos republicanos y señaladamente en los grupos radicales; hablémos ahora en la nueva actitud tomada por algunas fuerzas importantes que han sido hasta la fecha defensoras de la restauración monárquica.

Con el nombre de derecha constitucional se ha fundado un grupo de diputados que aspira á sostener una política abierta á todas las soluciones compatibles con el orden social y alejada de los exclusivismos de escuela.

El pensamiento lucha con grandes dificultades, opónense á él algunos impenitentes reaccionarios y la mayor parte de los republicanos de abolengo. Pero ya se ha dado el primer paso y los restantes se darán en un porvenir muy próximo. No se cambia en un día la complejidad de antiguos partidos ni se disuelven fuerzas organizadas en largos años de combate.

Los iniciadores del pensamiento han empezado por decir que no se trata de sumar fuerzas monárquicas á las fuerzas republicanas ni de confundirse con ellas; pero añaden, á renglón seguido, que Francia necesita de gobiernos fuertes que amparen en primer término los intereses

del país, dando á entender con esta frase ambigua que prestarán su concurso á las situaciones cuyo criterio se inspire en un programa amplio y conservador.

Casi toda la prensa monárquica ha acogido con burlas la idea. El Soleil, la Autorité y la Gazette de France sostienen que en la República no hay sitio para los que fueron siempre sus enemigos y que pensar en tales proyectos es pensar en lo imposible. «¿Que quiere decir, exclama el Soleil, eso de la actitud indiferente que va á adoptar el nuevo grupo? ¿Se imaginan los conservadores constitucionales que saldrán airosos de una empresa en que han fracasado otros antes que ellos? ¿Creen que la República será jamás un gobierno aceptable?»

La Autorité no toma las cosas por lo trágico como su colega. Mr. de Cassagnac se declara solucionista y no retrocede ante la idea de que sus amigos acepten la República para cerrar de una vez el período constituyente; pero lanza sus ironías contra el nuevo partido, porque, según dice, «ni será monárquico ni republicano, ni carne ni pescado.»

A poco de ser elegida la Asamblea manifestó León Say en un discurso, del cual transcribimos aquí los principales párrafos, que ya era llegado el tiempo de constituir en Francia dos grandes partidos: uno, conservador, formado por los elementos de la derecha y por los grupos republicanos templados, y otro reformista. Pronunció estas palabras el ilustre estadista hace escasamente tres meses. En tan corto período de tiempo ha germinado la semilla y está á punto de fructificar. Poco importa que traten de impedir su desarrollo por distintas razones los de uno y otro bando. En política, como en todos los órdenes de la vida, lo que es real se impone con fuerza abrumadora.

Más de una vez hemos dicho en estas columnas que las Repúblicas deben de ser en sus soluciones muy templadas y en su proceder muy circunspectas. Porque ó las Repúblicas demuestran que son una garantía firme para los intereses conservadores, ó no verán en torno suyo mas que enemigos.

Nosotros los republicanos gubernamentales españoles no formulamos nuestro programa por capricho ni por distinguirnos de nuestros aines. La experiencia nos aconsejó en 1873 ocupar nuestro sitio y en él continuamos. Desde aquí, y con los ojos puestos en Francia, para confirmar nuestras ideas con las ajenas, hemos dicho mil veces que no existen adversarios más peligrosos para las Repúblicas que los programas excesivos.

Mientras los partidos franceses pensaron en doctrinas extremas, renacieron las esperanzas de los pretendientes, y surgió como una amenaza siniestra la sombra del cesarismo.

Hoy que da indicios la Cámara de constituir gobiernos fuertes, y cuando se agrupan alrededor de Constans, de Ribot y de Delle los diputados para formar la futura mayoría, comienza en los alversarios el movimiento de dispersión.

Riánses cuanto quieran de la derecha constitucional el Soleil y la Gazette de France; pero el hecho es de bastante importancia para que no merezca fijar la atención de todos.

ECOS POLITICOS

El sistema Mansi, es decir, el de hacer la política por cartas está muy en boga en estos momentos.

El colmo consiste en dirigir cartas desde las Cartas Zorrillistas, en cuyas columnas hallamos estos párrafos de una epístola dirigida por D. Martín Cuadra y Berlanga á su correligionario D. Santos de La Hoz, á consecuencia de la excomunión formulada por éste contra el colega:

«Usted no ha leído el número de las Cartas Zorrillistas á que alude, Sr. La Hoz, porque de haberlo leído hubiera visto que yo no escribo mas que para los republicanos progresistas, y que el objeto de la publicación, aun cuando mis débiles fuerzas no lleguen á conseguirlas, es fortalecer los organismos de mi partido, cosa, por lo que veo, que á usted le es secundaria ante la coalición; y entusiasmado con la alta jerarquía de tercer vicepresidente de la comisión coalicionista, se olvida que yo he dirigido mi atento oficio al segundo vicepresidente de la junta de mi partido.

Yo acato y respeto todos los actos que mi partido realiza; pero no tiene nadie derecho á exigirme un amor que no siento. Dígalo si no alguno de los compañeros de usted en ese superior organismo de mi partido que, contestando á influencias amigas nuevas y con motivo de ella, se expresaba en forma bien irrespetuosa con relación al éxito de la coalición y al propósito interno de sus factores. El aludido es de los que á usted le han autorizado para contestarme, y el influyente amigo de provincias no tiene dificultad ni en dar su nombre, ni en sostener su afirmación.»

Se ve por lo transcrito que la coalición novísima acrecenta de día en día la fuerza de los fraternales vínculos que unen á los coligados. A ese paso la vida es un soplo. Pueblo feliz el de Rota. Véase cómo se han distribuido los cargos unos señores de por allá: «D. Isidoro Ruiz Mateos, alcalde. D. Isidoro Ruiz Mateos (hijo), juez municipal.

D. Manuel Ruiz Mateos, depositario municipal.

D. Pedro Mateos, oficial de secretario.

D. Zoilo Ruiz Mateos, oficial primero de la administración de consumos.

D. Andrés Ruiz Mateos, alcalde del matadero.

D. Adriano Ruiz Mateos, resguardo de consumos.

D. José Ruiz Mateos, idem idem.

Proponemos que se complete la mateada.

Eligiendo párroco al Sr. Mateos Gago-Diputado á D. P. Mateo Sagasta.

Eliminando un monumento á Mateo Alemán.

Celebrando feria el 21 de Septiembre, día de San Mateo.

Y declarando hijo adoptivo de Rota al diestro Mateo.

«¿Qué tal, Mateo? ¿Me explicoteo ó no me explicoteo?»

Vaya otra carta de las Cartas Zorrillistas, por la cual se deduce el estado poco satisfactorio de la familia, á juicio del jefe:

«Sr. D. Martín Cuadra.

Mi querido amigo.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NUESTRA ADMINISTRACION PUBLICA

(LAS CALVICINACIONES DE HUELVA)

Para concluir este imparcial trabajo de exposición, réstanos publicar la contestación que dió á los votos particulares la mayoría de la Academia.

Dice así: «La última comisión nombrada por la Academia para emitir informe acerca de los humes de Huelva, ha examinado, con el detenimiento que el caso requiere, los votos particulares presentados, y tiene el honor de manifestar respecto de ellos lo siguiente:—En el voto particular del académico Sr. Fernández Caso halla la comisión casi completa conformidad con las dos conclusiones del informe aprobado por la Academia, sin más diferencia que el deseo en él expresado de que se amplien los datos referentes al grave asunto que se debate con el estudio en la propia zona minera de cuanto se refiere al verdadero movimiento demográfico. La comisión acepta los principios que informan este voto particular.—Otro tanto debe decir tocante al que suscriben los Sres. Taboada, Calleja, Benavides, Cervera, y Font, pues entre otras razones figura la muy poderosa de hallarse este voto particular en perfecta concordancia con la última conclusión del dictamen de la comisión, no aprobada por la Academia por crearla ajena á la consulta hecha por el Consejo de Estado.—La comisión tiene el sentimiento de no participar de igual conformidad respecto á los votos particulares suscritos por los Sres. Quintana é Iglesias respectivamente, y esto por las razones que va á exponer.—Dejando aparte el concepto, nada lisonjero para la Academia, que el señor Quintana expresa en su escrito al calificar el dictamen aprobado por aquella de incompleto, oscuro y ocasionado á peligrosas interpretaciones, entiende la comisión que los fundamentos en que apoya este académico su voto particular son de naturaleza tal, que se prestan á variadas interpretaciones, dando origen á serios motivos de discusión sin resultados prácticos apreciables por el momento en el terreno de la administración sanitaria, objeto culminante del asunto complejo que se debate.—Y en cuanto al voto particular del Sr. Iglesias, la comisión no puede aceptarlo, dadas el criterio de su autor, tal sostener que no se trataba en la consulta del Consejo de Estado de una cuestión concreta, sino de un problema de índole general. Y como quiera que la premisa sentada por este académico no se halla conforme con el criterio de la comisión y de la mayoría de la Academia, no pueden aceptarse sus condiciones.

Madrid 11 de Febrero de 1890.—El presidente, Juan Vilanova, Gabriel de la Puerta.—Es copia.—El secretario, Matías Nieto Serrano.»

Recibidos por el ministerio de la Gobernación los anteriores documentos, y cuando todo el mundo esperaba con motivo que se dictara una resolución que acabara de una vez con el estado de intranquilidad y de alarma en que se encuentran la provincia de Huelva, todas las regiones mineras de España y todos los que consagran su inteligencia y su fortuna á la explotación de esta industria, sólo se ha ocurrido al gobierno dictar la siguiente real orden:

«Su majestad el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente, se ha servido disponer se remita de nuevo á V. E. copia autorizada del informe emitido por el Consejo de Estado en pleno, voto particular del consejero D. Feliciano Pérez Zamora y refutación al mismo en el expediente relativo á la reclamación producida por la Compañía de Riotinto contra las prescripciones del real decreto de 29 de Febrero de 1888, á fin de que si esa docta corporación hubiera adquirido los datos y observaciones que consideraba necesarios y á que se refiere el dictamen aprobado, que V. E. se sirva transcribir con fecha 12 de Febrero último, y teniendo en cuenta las noticias que pudieran facilitar los señores académicos que recientemente han visitado los establecimientos menores de la provincia de Huelva, manifieste nuevamente su autorizada opinión, exponiendo cuanto se le ofrezca y parezca sobre los puntos consultados.—De necesitar la Academia nuevas investigaciones, este ministerio desde luego procurará prestar su concurso facilitando los antecedentes que en él existan. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos indicados con remisión de la copia de que queda hecha referencia, Dios, etc.»

A muy serias consideraciones se presta el examen y estudio de los anteriores documentos; pero dada su extensión, nos reservamos hacerlo otro día para demostrar una vez más cómo se miran en España los intereses particulares, cómo se procura afirmar el prestigio de nuestras autoridades y corporaciones administrativas, y cómo se resuelven los grandes conflictos sociales que surgen por consecuencia de los errores del gobierno.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO Sesión del día 27 de Marzo de 1890.

Abrese á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(En el salón hay gran concurrencia de senadores y diputados: las tribunas están completamente llenas.)

El secretario Sr. Tuñón lee la real orden que en otro lugar insertamos, por la cual se imponen dos meses de arresto al general Dabán como correctivo á la carta-circular publicada en los periódicos, y se pide autorización á la Cámara para proceder á la detención del mismo como senador.

Se lee también la carta-circular citada. (Los señores Dabán, Martínez Campos y Primo de Rivera piden con vehemencia la palabra.)

El señor presidente de la Cámara: Propongo que la real orden pase á las secciones para el nombramiento de una comisión que informe á la Cámara sobre el asunto. (El señor marqués de Sardoal: Pido la palabra en contra de la propuesta de la mesa.—El Sr. Botella: También pido la palabra en contra.) (El Sr. Dabán: Deseo defenderme antes de que recaiga acuerdo.)

El señor marqués de Sardoal dice que lo propuesto es un atentado contra los fueros parlamentarios, y cree que ningún individuo de la Cámara se prestará á formar parte de la comisión.

El Sr. Botella censurando al gobierno por los

principios contrarios á la Constitución, que sienta en la real orden leída. (El Sr. Presidente: Puede S. S. deliberar sobre la propuesta, pero no sobre el fondo del asunto.) Cuando se leen comunicaciones tan olvidadizas de las prerrogativas del poder legislativo como la que acaba de leerse, cuando se trata de actos del poder ejecutivo que entrañan tamaños abusos, creo que no procede el nombramiento de una comisión sin una solemne protesta, no contra la mesa, sino contra el gobierno.

Lo que se pide es una autorización para cumplir una condena sin forma alguna de juicio, y lo que procede es abrir un debate sobre este asunto, oyendo al general Dabán, que tiene derecho á ello por las alusiones que ayer le fueron dirigidas.

Procede que el gobierno acepte desde luego una interpelación, y no demuestre con su silencio que le falta valor para abordar de frente las cuestiones.

El Sr. Dabán: No voy á hacer un discurso, porque no tengo hábitos parlamentarios. Voy á defenderme, y protesto contra la conducta arbitraria del gobierno, que desobedece por ser arbitraria é injusta. (Rumores.) Mi carta era confidencial, y si se ha publicado no ha sido por mi voluntad. Creo no haber faltado á mi deber. Como senador he expuesto francamente mis opiniones contra ese gobierno, cuya debilidad llega al último límite. Si como militar he faltado, proceséme el ministro de la Guerra ó el capitán general, pero no se cometa conmigo una arbitrariedad contra la que desde luego protesto con toda mi alma.

Aquí se han negado autorizaciones para procesar, por motivos graves, y ahora se pretende usar conmigo inusitado rigor. Tengo que solventar una cuenta con el presidente del Consejo. (Rumores.)

El Sr. Elduayen declara en nombre de la minoría conservadora que se opone al nombramiento de la comisión, porque al Sr. Dabán no se le ha formado proceso ni se le ha oído como procesado. Hasta que no venga el oportuno suplicatorio nada tiene que hacer la Cámara en este asunto. Con el procedimiento seguido por el gobierno se infringe el art. 4.º de la Constitución.

Ruega á la presidencia diga al gobierno que no puede obedecer el Senado lo que se dispone en la real orden. (Aprobación de los conservadores.)

El ministro de la Guerra dice que el asunto es sumamente sencillo. Se trata de un teniente general. (El Sr. Dabán: No de un senador.) Teniente general que publica y ostensiblemente ha faltado á la disciplina. (El Sr. Dabán: No hay falta; proceséme.) El gobierno hace lo que estima conveniente; ha creído que debía imponer un correctivo á la falta. Para ello necesita autorización del Senado, y para ello ha traído á la Cámara la comunicación leída. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Dabán: Eso es una tiranía.—Rumores, confusión.)

El gobierno será inflexible con todos los que relajan la disciplina del ejército. (Aprobación.)

El Sr. Martínez Campos dice que no se trata sólo de un general, sino de un senador; si ha cometido un delito de indisciplina, debe formarse proceso y no contentarse con imponerle dos meses de arresto; pero si sólo ha incurrido en una falta, esa pena es excesiva, siendo suficiente una amonestación por conducto del capitán general. ¿Por qué éste, en uso de su jurisdicción, no ha impuesto el castigo?

Declara que no quiere entrar en el fondo de la cuestión, añadiendo que no sólo no aprueba, sino que reprueba, la carta del Sr. Dabán, por más que pueda defenderse de su derecho para publicarla.

El ministro de Gracia y Justicia hace constar que el Sr. Martínez Campos no ha podido menos de reconocer la existencia de una falta. Es indiscutible la facultad del ministro de la Guerra para castigar lo que, sin ser delito, es falta á la disciplina y al ejército. Es un hecho censurable y gravísimo. (Voces: Entonces es delito.—Grandes rumores.)

Lee el art. 4.º de la Constitución para probar que no es aplicable al caso. (El señor Dabán: Pero ¿me quieren detener?—Risas.)

Niega que la forma empleada al imponer el castigo de la falta constituya un ataque á los fueros del Parlamento.

(Las últimas palabras del Sr. Puigcerver fueron seguidas de grandes rumores y comentarios entre los conservadores. Los Sres. Martínez Campos y Sardoal discuten en voz baja, negando el primero lo que el segundo afirma. Entre los conservadores se nota confusión y desconcierto.)

El señor marqués de Sardoal rectifica, dando lugar á varias advertencias del presidente, y anuncia una interpelación al gobierno.

Dice que en materia penal no debe hacerse distinción entre militares y paisanos.

El Sr. Martínez Campos dice que poco á poco se ha ido entrando en la cuestión de fondo. Declara que está conforme con lo manifestado por los Sres. Elduayen y Sardoal.

La carta del Sr. Dabán, añade, ó no supone nada ó supone una cosa gravísima. (Rumores.) Si constituye un delito de sedición, fórmese consejo de guerra y procedase con todo rigor. (Rumores.—El señor Fabié: Esa es la voz del buen sentido.)

El ministro de Gracia y Justicia rectifica sosteniendo que en la milicia el superior puede castigar al inferior, como ha dicho el general Martínez Campos.

El Sr. Botella interviene manifestando-se conforme con el Sr. Martínez Campos. La carta del Sr. Dabán—añade—me ha reverdecido. Desde los tiempos de la milicia nacional no había oído, hasta ahora, tocar á generala. (Risas.)

Concluye oponiéndose al nombramiento de la comisión mientras no se haya instruido proceso.

El Sr. Primo de Rivera habla para alusiones, diciendo que al leerle el Sr. Dabán las cuartillas de su carta, le aconsejó que no la publicara.

Peró después, como le preguntase el Sr. Dabán su opinión concreta sobre la separación de mandos en Ultramar, le manifestó su conformidad en este punto concreto. Concluye diciendo que si hay falta de disciplina debe castigarse con el mayor rigor.

El Sr. Elduayen rectifica afirmando que el Sr. Dabán ha escrito la carta como senador, no como general. (Voces: Si, si, en la mayoría. No, no, en los conservadores. Confusión.)

El presidente pregunta al Senado si se acuerda que se reúnan las secciones para nombrar desde luego la comisión. (Pida

votación nominal por los conservadores, los Sres. Sardoal y Botella protestan contra la forma de verificarla.—Grandes murmullos.)

Por 91 votos contra 35 se toma el acuerdo afirmativo, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Reanútese la sesión para dar cuenta de los nombramientos que publicamos en otro lugar, y se levanta á las siete y media.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Marzo de 1890.

Fué abierta á las dos y quince minutos, por el presidente Sr. Alonso Martínez.

Dada lectura del acta, y aprobada que fué ésta, se pasó al despacho ordinario. Los Sres. Santana, López Mora y Ochando pidieron que constasen sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

Ante escasa concurrencia, porque todos estaban persuadidos de que el bullicio era en el Senado, se entró en el orden del día. El Sr. Torres Almunia consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gobernación, siendo contestado en nombre de la comisión por el Sr. Baró.

Después de rectificar varias veces ambos oradores, y no habiendo ningún otro diputado que hubiera pedido la palabra para intervenir en este debate, se procedió á la discusión del articulado.

En discusión se aprobó el artículo 1.º, y al llegar al 2.º, varios diputados, entre ellos los gamacistas, pidieron votación nominal.

Un secretario (el Sr. García del Castillo) manifestó que sólo había presentes 34 diputados en vez de 70 que exige el reglamento para que pueda celebrarse sesión.

El señor Presidente: Orden del día para mañana... El Sr. Gamazo: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Gamazo hizo constar que sus amigos no habían sido los únicos en pedir votación nominal, siéndole indiferente la forma en que se cuente el número de diputados.

Varios señores diputados pidieron votación nominal nuevamente, y verificada ésta, resultaron 40 diputados votando en pro del art. 2.º, y 11 en contra; total, 51.

Votó en pro la mayoría y los gamacistas, y en contra los republicanos y los conservadores. De éstos había tres en el salón; de las minorías restantes no había nadie.

El señor Presidente: No habiendo número de diputados suficiente para tomar acuerdos, se levanta la sesión.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes: las tres primeras horas se destinarán á la discusión de reforma electoral y las restantes á los presupuestos.

Se levantó la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

TELEGRAMAS

LAS HUELGAS EN BARCELONA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 27 (9:20 mañana).—Háanse declarado en huelga los operarios de la fábrica de Marqués, en Villanueva y Geltrú, á causa de haberse negado el dueño á satisfacer los deseos de aquéllos referentes á la admisión de dos compañeros despedidos hace días.

Témese la propagación de la huelga á las demás fábricas.

Hoy por la tarde se celebrará en el gobierno civil la reunión con objeto de poner término al conflicto de Manresa.—Gallard.

(3:20 tarde).—Según anunciaba en mi primer despacho de hoy, la huelga ha tomado proporciones esta mañana.

A las diez discurrían por las calles centenares de obreros organizados en manifestación pacífica, habiendo cesado los trabajos en varias fábricas de aquí y del llano.

Dijese primeramente que el movimiento obrero de la capital se dirigía á apoyar las pretensiones de los operarios de Manresa y Villanueva. Después se ha desechado tal hipótesis.

Ha habido mucha tranquilidad. El movimiento se inició frente á la fábrica en la calle de Roger de Flor, donde un numeroso grupo pidió la paralización del trabajo. Sigueron los manifestantes por las calles de Ronda, de San Antonio y Gera.

La policía ha recorrido todos los barrios obreros, pero sin que se produjese el menor desorden en ninguna parte.

Como la huelga ha empezado por los obreros de filatura, probablemente la secundarán los tejedores.—Gallard.

(4:10 tarde).—El desfile de los obreros en huelga que han pasado por las Ramblas ha llamado mucho la atención, pero sin causar alarma alguna.

En vista de los acontecimientos, se ha celebrado esta mañana en el gobierno civil una reunión de fabricantes manresanos, acordándose, por deferencia al señor Maluquer, gobernador interino, que el sábado, 29, permanezca el Sr. Vintrió toda la mañana en su despacho de la fábrica para recibir y escuchar á una comisión genuina de sus operarios, la cual podrá hacerle presentes sus observaciones y entregarle las bases sobre las cuales sea dable fundar un arreglo para la solución del conflicto.

Dícese que los obreros barceloneses y los del llano, en número de trece ó catorce mil, no dependerán su actitud ni desistirán de la huelga hasta saber el resultado definitivo.—Gallard.

(6 tarde).—He hablado con varios socialistas y anarquistas.

Dicen todos que ignoran cuál sea el pensamiento de los huelguistas, protestando de que nada saben acerca de los fines ni del objeto. Les he indicado que tal vez éste fuese el de generalizar la huelga; me han contestado que en manera alguna puede ser el caso de Manresa motivo para tanto. Green, por el contrario, que, en bien de la solidaridad, conviene que se siga trabajando en Barcelona, para favorecer, enviándose fondos, á los huelguistas de Manresa.

Insistiendo yo en mis averiguaciones y preguntas, me han dado á entender que sospechan que hay alguien, que no es obrero, deseoso de producir el fracaso del paro general anunciado para el 1.º de Mayo, y el cual no había de ser sino una simple y pacífica manifestación de la solidaridad

que existe entre todas las clases obreras de Europa. Están convencidos de que los de Manresa triunfarán, gracias á la bondad de su causa, sin necesidad de algarradas ni de intimidaciones.

Llama aquí mucho la atención el hecho de que ocurran huelgas en Barcelona y Cataluña siempre que se trata en Madrid de alguna combinación de gobernadores civiles.—Gallard.

(10:10 noche).—Calculábase en 14.000 los huelguistas de esta ciudad. Esta tarde los grupos de obreros no se han dirigido á las fábricas donde se había suspendido el trabajo, obligándoles á hacerlo.

No obstante esto, la casa Parellada y compañía trabaja.

Los obreros se han reunido después en el local que ocupa la dirección de las Tres Clases de Vapor, dirigiéndose en número de 4.000 al gobierno de la provincia.

Allí enviaron dos delegados al gobernador civil, con el cual conferenciaron, manifestándole que el motivo de la huelga radica en la declarada en Manresa.

La autoridad citada manifestó á los comisionados obreros el resultado de la conferencia con los fabricantes telegrafado ya, y ha añadido que esperaba se disolviera pacíficamente, como lo hicieron después de rogar los obreros que antes de adoptar acuerdos fueran oídos los jefes de las Tres Clases de Vapor.—Gallard.

(10:30 noche).—El gobernador civil, con objeto de conjurar la huelga, ha conferenciado con algunos individuos del Fomento del Trabajo Nacional y con el alcalde de Barcelona.

La opinión general es contraria á los fabricantes de Manresa, promovedores del conflicto, pues á los obreros les asiste la razón.

Esta noche conferenciará el gobernador con los obreros de Manresa.—Gallard.

Agencia Fabra.

Port Said 26.—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo al de Barcelona, el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica.

Londres 26.—Un despacho de Nueva York cuenta del informe publicado por el ministerio de Agricultura sobre la cosecha del maíz. Dice que las existencias de dicho grano no han sido jamás tan grandes como las que acusan los datos relativos al mes actual.

La cosecha de trigo en 1889 fué inferior á las de 1890, 1892 y 1894.

Sin embargo, el informe del ministerio acusa todavía grandes existencias en poder de los productores.

Las noticias oficiales relativas á la próxima cosecha de trigo son generalmente satisfactorias.

Londres 26.—La Cámara de los Comunes aprobó en primera lectura el proyecto de ley concediendo á las mujeres el derecho de ser elegidas representantes en los Consejos de condado (Diputaciones provinciales).

Paris 26.—Según noticias de Roma y Viena, el nuevo gran canciller de Alemania, general Caprivi, ha manifestado explícitamente á ambos gobiernos que desea mantener y afirmar la triple alianza.

La Santa Sede ha recibido también comunicaciones en las cuales el nuevo gran canciller del imperio alemán, muestra, de orden de su soberano el firme propósito que le anima de estrechar más y más las buenas relaciones existentes entre Alemania y el Soberano Pontífice.

Londres 27.—En una elección suplementaria para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes celebrada ayer en Londres, fué elegido el candidato conservador Somervell, que obtuvo 130 votos de mayoría sobre su contrincante el gladstoniano Sr. Routledge.

Es de advertir que el distrito estaba antes representado por un gladstoniano, el Sr. Sincial, quien renunció á la diputación.

Berlin 27.—El Sr. Alvensleben ha renunciado el puesto que se le ha ofrecido en el ministerio de Negocios extranjeros.

Paris 27.—Los carniceros de La Villette preparan una gran manifestación para pasado mañana, dirigiéndose profesionalmente á la casa del Ayuntamiento y á la Cámara de diputados.

Como el gobierno está resuelto á no permitir manifestaciones al aire libre, se teme que se produzcan en las calles alteraciones en el orden público.

Atenas 27.—La cuestión de Creta sigue inspirando inquietud. El gobierno ha dispuesto el envío á Cádiz de un crucero por circular el rumor de que un barco turco se dedica á la persecución de los buques helénicos.

Política italiana.

Roma 27.—En el Senado se puso á debate el proyecto de ley relativo al pago de los gastos originados por la construcción del ferrocarril de Briochi.

El ponente de la comisión que informó sobre dicho asunto se permitió llamar la atención del presidente del Consejo de ministros acerca de la política extranjera.

El Sr. Crispi contestó pronunciando un discurso muy importante.

Declaró que Italia estaba resuelta á mantener el *statu quo* respecto de la triple alianza.

Tocante á la política interior, se expresó en sentido eminentemente conservador.

Habló de la situación económica y reconoció la necesidad de aumentar los ingresos para atender á los gastos, que superan á aquellos.

Con este motivo expuso, aunque de una manera embozada, la necesidad de que la nueva Cámara apruebe nuevos impuestos.

Estas últimas palabras produjeron muy mal efecto, porque hay muchos diputados que entienden que al país, abrumado por tributos exorbitantes, no se le pueden imponer nuevas cargas.

La oposición ataca con mucha violencia la política del jefe del gobierno.

Roma 27.—Se comentan las siguientes palabras dichas por el Sr. Crispi en el Senado, después de hacer la apología de la alianza austro-italo-germánica: «Mi política es menos costosa á Italia que la simple neutralidad.»

Roma 27.—El príncipe heredero de Italia permanecerá hasta principios de Abril en Constantinopla, donde es objeto de las mayores muestras de atención y afecto por parte del sultán.

Los amigos de Bismarck.

Paris 27.—Las correspondencias de Berlin dicen que produce escándalo en los círculos cortesanos el lenguaje de los pe-

ridícosos afectos al príncipe de Bismarck, los cuales se han permitido frases respetuosas respecto á elevadas personas, diciendo que el príncipe fué arrojado al poder por que defendía los buenos principios constitucionales.

La ovación de que fué ayer objeto el príncipe en las calles de Berlin también disgusta, pues se suponía que preparada por los partidarios del ex-canciller.

Libertad de imprenta.

Paris 27.—Se calcula que más de terceras partes de los diputados son átiles de todo punto al proyecto votado en el Senado estableciendo restricciones á la libertad de imprenta.

Ninguna de las enmiendas propuestas ni la transacción propuesta por el gobierno. La mayoría quiere que continúe el régimen actual.

Socialistas franceses.

Paris 27.—Sobre la gran manifestación socialista internacional que se prepara para el 1.º de Mayo dice un órgano oficial:

«En las esferas oficiales se mira con bastante indiferencia dicha manifestación anunciada en Paris, en los departamentos y en casi todos los países de Europa, en Alemania inspira vivas preocupaciones.»

A pesar de esto, el hecho puede ser muy grave en Paris de lo que se supone, el Ayuntamiento contribuye al mejor efecto de la manifestación como proponiendo algunos concejales.

La Liga de los Patriotas alienta la agitación socialista con fines electorales, espera que la manifestación de 1.º de Mayo sea una repetición de los famosos tejidos de 1848 y de las procesiones cívicas de los federados de 1871.

Inglaterra y Portugal.

Londres 27.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Ferguson declara que el gobierno ha insistido sencillamente en la retirada de las fuerzas portuguesas del territorio que se halla bajo el protectorado inglés; pero no estableció como condición preliminar á la discusión del principal ninguna condición relativa al restablecimiento del *statu quo*, expresamente para los periódicos portugueses que parece implicar que Inglaterra se abstiene también de ejercer su protectorado.

Falsificadores.

Marsella 27.—La policía ha detenido los súbditos italianos Navi y Borsari y la mujer de este último, complicados en la falsificación de títulos de la Deuda española. Borsari fué preso en el momento de presentarse á la ventanilla de la administración de Correos de la Bolsa para coger unas cartas llegadas á nombre de Nevil, que ya estaba preso. Borsari se retiró percibir hoy en casa de un cambiante de mil francos, valor de un cheque regular.

Otras sumas no menos importantes que cobrar en el Crédito Lionés.

Ejército rebelde.

Londres 27.—Despachos de Rio Janeiro de fecha de hoy, presentan á la guarnición de la capital como desafecta al gobierno.

Este dió orden de que las tropas marcharan á las provincias meridionales, y éstas se negaron, y el gobierno tuvo que transigir y retirar su orden.

Reina gran descontento en aquella capital.

Bien venidos.

Londres 27.—El Sr. Stuart Wortley, miembro de la Cámara de los Comunes plenipotenciario de Inglaterra en la próxima conferencia industrial de Manresa saldrá mañana para España, acompañado de los otros delegados Sir Henry Baring del ministerio de Negocios extranjeros, Sack y Hugues.

La cruz de Bismarck.

Berlin 27.—El príncipe de Bismarck dará mañana para Friedrichsruhe.

El emperador Guillermo ha conferenciado con el conde de Bismarck la gran cuestión de la orden de la casa real de Hohenzollern.

Pláticas de familia.

Berlin 27.—Circula el rumor de la surgido hondas diferencias entre la reina Natalia de Serbia y el regente Sr. Raditch, con motivo de la educación del príncipe.

Persecución de cristianos.

Londres 27.—El periódico *Daily News* proseguirá su campaña contra los malos tratamientos de que son víctimas los cristianos de Creta. El citado diario publica un despacho de Atenas relatando el asesinato de las aldeas de Pourfouira, como consecuencia del asesinato de dos genocidas turcos.

Incendio.

Paris 27.—Según despachos del Jeddó, capital del imperio árabe, estalló un violento incendio que destruyó 2.500 casas. Las pérdidas son incalculables.

Muertos y heridos.

Paris 27.—Mr. Etienne, subsecretario de las Colonias, ha comunicado al Consejo de ministros un telegrama dando cuenta de un encuentro habido en Kotonon (Dahomey) costa occidental de Africa, en el que se mató tres muertos y doce heridos pertenecientes á las tropas indígenas.

Interpelación.

Paris 27.—Mr. Deroulede, diputado de Langosta, interpelará al ministro del Interior, Mr. Constans, sobre la indomesticación que han votado en su favor los consejeros municipales de Paris.

Conferencia obrera.

Berlin 27.—La conferencia obrera continuará el sábado con resultados muy buenos, según se cuenta.

Los delegados extranjeros marcharán el lunes á sus respectivos países.

NOTICIAS GENERALES

Con un donativo de 1.000 pesetas entregado al Monte de Piedad por un particular del comercio de esta corte, se devolverán las partidas de ropas de 2, 3 y 4 pesetas renovadas en el mes de Febrero último, y las de 5 pesetas que se renovaron también en los días 1.º al 9 inclusive del mismo mes, conforme al sorteo verificado el electo.

La lista de los empeños comprendidos en la gracia, y el anuncio detallado que interesa conocer á los empeñantes, se halla expuestos en la oficina central del Monte de Piedad, en la plaza de las Descalzas, núm. 2.

viernes, á las nueve y media de la noche, se celebrará una velada literaria en el Ateneo de Madrid, en la que tomarán parte, leyendo varias poesías, las señoras Martínez, Guerrero y Ruiz, y los señores Mario y Sánchez de León.

Ya se ha impreso y puesto á la venta la hermosa comedia de D. Francisco Flores titulada *La carta de una mujer*, con muy buen éxito se estrenó hace unas semanas en el teatro Lara, y que continúa poniéndose en escena, siempre numerosos cada día los aplausos que obtiene.

Se han sido ascendidos á generales de brigada los coroneles de infantería D. Federico Alonso Gascó y D. Carlos Martínez Romero, dos jefes pundonorosos cuya historia es muy brillante.

Por el Sr. D. Mariano Núñez Samper, teniente de alcalde del distrito de la Auntonomía, fueron decomisados en la mañana de ayer 2.400 kilos de pan por falta de pan, habiendo sido distribuido entre los pobres.

La comisión de consumos del Ayuntamiento ha pedido al señor alcalde que reintroduzca el bando de 1.º de Enero de 1882 sobre introducción de pequeñas partidas de generos que adentan derechos de consumos.

Se dice que la junta directiva del Ateneo de Madrid va á reformar el reglamento de la corporación, estableciendo facilidades para el ingreso de socios, entre las cuales se fijará la rebaja del importe de la cuota de entrada al tipo de 50 pesetas.

Farmacía militar.
Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el 1.º de Mayo próximo se pongan sin efecto las tarjetas distribuidas en el año 1889 para el suministro de medicamentos en las farmacias militares de esta corte, por estar distribuyendo los correspondientes al actual.

Los centros, dependencias y cuerpos que no hubieren verificado el cambio, reclamando las tarjetas nuevas que necesitan para el personal que tenga derecho al suministro, debiendo asimismo efectuarse dicho cambio por aquellos que no sean corporación.

En Zamora se han celebrado solemnes exequias por el alma de D. Claudio Moyano y expensas de la Diputación provincial, y el Ayuntamiento ha acordado poner su nombre á una de las principales calles de aquella ciudad.

En Valencia, el lunes por la noche, cuando el sacristán de la parroquia de San Martín se disponía sacar agua de un pozo que hay en el interior de la sacristía, sin saber que dentro de la iglesia que se halla cerrada y avisó á la policía.

Detraron los vigilantes y guardias, dirigiéndose hacia el punto donde se guardaban los fondos de la parroquia y los ornamentos, y allí hallaron á dos sujetos armados de revólver y puñales, con gran número de herramientas que denotaban su propósito de robar todos los objetos de valor que les vinieran á manos.

Uno de ellos se había captado desde algún tiempo las simpatías del párroco, sin duda en preparación del robo.

Fomento de las Artes.
En este Centro dió anteanoche una conferencia sobre «Las artes y la protección de los obreros de Madrid», el Sr. Ortiz de Zúñiga.

El conferenciante dividió su trabajo en tres partes, tratando en la primera de la protección que las clases obreras deben prestarse á sí mismas, y en la segunda de la que estas mismas clases deben prestar á los gobiernos.

Para conseguir que las clases trabajadoras puedan socorrerse y ayudarse, en caso de necesidad, en una gran asociación que les pudiesen servir de instrucción en una parte y el socorro en otras partes de la vida, por otra. A este doble fin responden las sociedades cooperativas sea el nombre de asociación mutua de socorros que con el de cooperativa de consumidores y actividades.

Los gobiernos deben evitar que las clases obreras ejecuten las obras que se les encomiendan á artistas y artesanos, que, lejos de ser peores, a menudo son aquellos, como lo demuestran los ejemplos por ellos obtenidos en casi todas las exposiciones.

La adjudicación del Sr. Ortiz de Pinedo en el extremo aplaudida por razonable y oportuna.

En efecto, la queja cuando se viene como el Banco de España en demanda de la contrata la ornamentación de su nueva casa, aceptando operaciones extranjeras. Y más justa todavía al considerar que en el edificio en construcción para Museos y Bibliotecas está promoviendo el Estado de igual modo.

El Sr. Ortiz de Pinedo fué muy felicitado y aplaudido.

El gobierno inglés ha invitado á Francia á la Exposición especial que se organiza en Londres para celebrar el quincuagésimo aniversario de la invención de los telégrafos de Correes. La administración francesa dispone á enviar una colección de útiles y artefactos en principios del siglo y varios modelos de sobres y esquelas tal y como circulan antes de la invención del sello.

Se dice que el emperador Guillermo se encuentra con tener sus tropas en movimiento, sino que á diario se organiza también á ejercicios nada comunes que place ver luego relatados en periódicos alemanes consiste en haber un caballo al trote en 70 minutos, con un jinete de dos caballos húngaros que estreman el día, la distancia que separa á Portsdam, ó sea 30 kilómetros próximamente, lo que arroja un trote de 440 metros por minuto. La *La Nación* hace observar á este propósito que la velocidad media de la carrera prusiana es de 250 metros al trote en unos 400 al galope.

Las enfermedades de la vid. También en dicha sesión se elogiaron mucho los trabajos de la sección de agricultura, en los que se hacía constar el hecho muy especialmente observado, y acerca del cual debían fijar su consideración los productores vitícolas, de que las enfermedades de la vid tienen su foco en los terrenos de regadío.

El alcalde de Barcelona, acompañado del notario municipal, ha hecho entrega al capitán general de un talón de la su cursal del Banco de España, valor de pesetas 309.000, correspondiente á la mitad aproximada de la cantidad fijada en el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el ramo de Guerra por los terrenos cedidos por éste.

Anteayer el Ayuntamiento se hizo cargo del baluarte del Rey y de parte de la ex batería del cuartel de Atarazanas.

Sucesos de ayer.
En el arroyo de Embajadores un niño de seis años, que con otros de su edad se entretenía en ver arder un hacedizo de paja y leña por ellos buscada, tuvo la mala suerte de caer sobre la hoguera al saltar por encima, causándose varias quemaduras graves, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito de la Inclusa á las diez de la mañana.

En la escalera de su domicilio, Monserrat, 30, se cayó una anciana de 80 años, llamada Marta Alvarez, hiriéndose gravemente en una cadera.

Una operaria de la Fábrica de Tabacos fué puesta á disposición del juez por haberle encontrado dos kilogramos de picadura que había hurtado de la Fábrica.

Un incendio sin importancia, producido por una chipa de un brasero, hubo en la Costanilla de los Angeles, número 7, cuarto, á la una de la tarde.

Como presunto autor de una tentativa de robo en la calle de Menéndez, número 1, se detuvo á Felipe Menéndez de la Vega, de 23 años, carpintero, habitante en la calle de la Paloma, núm. 6.

Un mozo de cuerda que se había perdido con un baúl que le mandaron llevar á la estación del Norte, fué encontrado á las siete de la noche y conducido ante el juez de instrucción del distrito del Centro.

Los desgraciadas mujeres fueron llevadas al Modelo por haber huido de la casa en que vivían explotadas por una dueña. La que las denunció las acusaba de haberse llevado ropas que no eran de su propiedad, y las denunciadas sostenían lo contrario. Todas quedaron á disposición del juzgado de guardia.

JAQUECA: Sin rival «antipirina.» Dr. Sabaté.
El dentista Sr. Porras está al frente de su oficina dental, Arenal, 22, dup. pral.

GACETA OFICIAL

Fomento.—Orden disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de Anatomía topográfica vacante en la Universidad de Santiago.

—Otra mandando que se anuncie á oposición la cátedra de clínica de obstetricia vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Guerra.—Decreto promoviendo á general de brigada al coronel de infantería D. Federico Alonso Gascó y Lavedán.

—Otro concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. Carlos Martínez y Romero.

EL DIA POLITICO

Consejo de ministros.

El celebrado ayer, bajo la presidencia de la reina regente, fué de poca duración, debido á que los ministros tenían que ir á las Cortes.

El Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso de política exterior é interior, trató de la situación de Alemania y del alcance y sentido de la política personal iniciada por el emperador Guillermo. En cuanto á la política interior, el Sr. Sagasta dió la preferencia al incidente ocasionado por la carta del general Dabán.

De lo acordado sobre el particular dan testimonio bastante los ya conocidos efectos.

La reina regente firmó después el ascenso á brigadier y pase á la escala de reserva del coronel D. Carlos Martínez Romero, y las cartas oficiales de felicitación al czar de Rusia por el matrimonio del príncipe Jorge y al rey de Portugal por el nacimiento del príncipe Manuel, y de pésame al emperador de Alemania por el fallecimiento de su abuela la emperatriz Augusta y al rey de Italia por el príncipe don Amadeo.

No hubo consejo á causa de la prisa de los ministros.

No pudo ser más animado en la alta Cámara, ni nunca revistió menos interés en el Congreso. No por que realmente no le tuviera en este Cuerpo Colegislador, pues que debió dedicarse toda la sesión al examen del presupuesto de Gobernación, sino porque faltando á lo convenido entre el gobierno y las minorías, se pidió votación nominal al tratarse de aprobar el art. 2.º, y resultó que no había número bastante para tomar acuerdos. Con lo cual se levantó la sesión, y los señores diputados que á ella concurrían pudieron irse tranquilamente á presenciar los apasionados debates del Senado.

Como la comunicación á la Cámara pidiendo su consentimiento para llevar á cabo la pena gubernativamente impuesta al general Dabán por la publicidad de su carta y la consulta á los oficiales generales se había leído á primera hora, se discutió con tanta y mayor viveza que en el salón de sesiones en los pasillos y salón de conferencias sobre el acto de energía del gobierno.

Los más apasionados en contra de éste censuraban que no hubiese optado por formar una sumaria al Sr. Dabán y pedido la autorización correspondiente, con lo cual hubiera resaltado más, decían, su imparcialidad. Los ministros y sus amigos explicaban esto diciendo que para ellos el acto realizado por el general Dabán tenía un alcance y una significación gravísimos, con cuya opinión habían estado conformes todas las opiniones de importantes personalidades consultadas, y que respondiendo á la gravedad del hecho con toda la energía en la corrección que el caso requería, el gobierno, previa consulta del

texto constitucional y de la ley constitutiva del ejército, y de las ordenanzas en vigor, optó por el procedimiento más rápido dentro de sus atribuciones, acudiendo al Senado, en respeto á sus prerrogativas, demandando su autorización para llevar á efecto la autorización acordada. La nota unánime entre los elementos liberales, lo mismo monárquicos que republicanos, era que el gobierno había procedido perfectamente y con toda corrección. Hay que exceptuar, para daño suyo, á los conjurados marxistas, cassolistas y romeristas, que acusaban al gobierno de torpe y arbitrario.

Los conservadores estuvieron divididos en esta cuestión, notándose que los señores Cárdenas, Mena y Zorrilla, Tejada de Valdovinos y otros, aunque nada dijeron en contra de las teorías, por demás extrañas, sustentadas por un partido de orden como supone serlo el conservador, por el Sr. El-duyayen, mostraron su disconformidad no concurriendo en las secciones y absteniéndose antes en la votación.

Al reunirse las secciones todos sabían que el gobierno, aun sin ser llegada la hora de hacer la declaración, había manifestado su propósito de retirarse si no obtenía su conducta una completa sanción de la Cámara. La votación fué ya un éxito que prejuzgó el resultado.

En las secciones.
Reunidas éstas, circuló la candidatura para la comisión que habían de votar, compuesta de los Sres. García Tuñón, general Mendinueta, Vázquez Queipo, Calleja Zavala, marqués de Novaliches y Montero Ríos.

Donde los debates alcanzaron mayor viveza fué en las secciones quinta y sexta. En la primera obtuvo 11 votos el señor Tuñón y seis el Sr. Magaz.

En la segunda, 12 el general Mendinueta y 5 el general Ochoa.

En la tercera, 12 el Sr. Vázquez Queipo y 5 el duque de Tetuán.

En la cuarta obtuvo unanimidad de votos el Sr. Calleja, y en la séptima el señor Montero Ríos.

En la quinta, después de un debate entre los Sres. Vida, marqués de Trives y El-duyayen, conservadores, y Zavala, ministerial, resultó elegido éste por 11 votos contra 7 que obtuvo el Sr. Trives.

En la sección sexta, presidida por el señor marqués de la Habana, fué más empeñada la lucha.

Se había pensado que el candidato fuera el general Novaliches, y no habiendo asistido éste á la sección, fué designado el señor Arrando por los ministeriales.

Después de larga discusión, el señor Arrando obtuvo ocho votos, siete el señor Martínez Campos y uno el Sr. Novaliches. Las minorías protestaron contra esta votación, por si se consideraba válida, no habiendo obtenido el Sr. Arrando mayoría absoluta de votos, y aun cuando el reglamento no exige este requisito, se repitió la votación, y alcanzó ocho votos el señor Martínez Campos, y el Sr. Arrando siete.

En resumen, que la candidatura ministerial triunfó en seis secciones, y que el general Martínez Campos, único disidente que, aun siéndolo, tiene la pretensión de presidir por haber sido presidente del Senado, formulará voto particular según todos los indicios. Para presidir la comisión será elegido el Sr. Montero Ríos como ministro más antiguo.

La comisión se reunirá hoy á las dos de la tarde, y como es de suponer, dará dictamen favorable. Y con ó sin el voto particular, será depositado sobre la mesa y declarado urgente para poder discutirse en la sesión de mañana.

El interés del día de hoy estará en el Congreso, donde las oposiciones piensan pedir que toda la sesión se dedique al sufragio, bajo amenaza de oponerse á que haya vacaciones si antes no termina la aprobación de aquél; pero esto al gobierno le trae sin cuidado, pues que habiéndose faltado al acuerdo de pedir que se cante el número de diputados, y teniendo grande interés en que la medida tomada con el general Dabán se cumpla en seguida, se habrá resuelto á que haya sesión todos los días que sean precisos en la próxima Semana Santa.

Anoche salió para Barcelona el gobernador civil de aquella provincia, D. Luis Antúnez.

Los amigos del Sr. Cassola reboaban indignación por los temperamentos de rigor adoptados por el gobierno respecto al general Dabán.

El Sr. Alix, que en todas las circunstancias lleva la voz del grupo, censuraba ayer con dureza la medida del gobierno, y prometía que el debate en el Congreso sería iniciado por cualquiera de los amigos del Sr. Cassola, á quienes corresponde en justicia defender los actos de un correligionario, máxime cuando estos actos son correctos y disciplinados según entienden los cassolistas.

Cuanto al general Cassola, parece que manifestó en un círculo de sus íntimos que si prevalece el acuerdo del gobierno y el general Dabán es objeto de alguna medida de rigor, él dirigirá una nueva carta á sus compañeros de generalato, y no ciertamente en los términos respetuosos y correctos que el gobierno en que lo ha hecho el Sr. Dabán.

Alguno le objetó recordando que el señor Cassola destituyó desde el banco del gobierno al Sr. Primo de Rivera sólo por permitirse éste algunas apreciaciones respecto á determinaciones del entonces ministro de la Guerra.

Pero el Sr. Cassola no se dió á partido, —y eso que el argumento era incontestable— é insistió en su primera determinación, añadiendo, que cuando el asunto se discuta en el Congreso, podrá recordarle al actual ministro de la Guerra algo hecho por él muy semejante al acto del señor Dabán.

Estas noticias las oímos á algunos cassolistas y por eso las reproducimos sin haberlas previamente comprobado.

ñor Dabán hubo anoche gran animación y calurosos comentarios ocasionados por la cuestión del día.
En honor á la verdad, hay que confesar que se le daba toda la razón al Sr. Dabán, pero considerando á éste como senador y no como general del ejército, si bien algunos, aun en este último caso, encontraban disculpas en ejemplos anteriores.

NOVEDADES TEATRALES

Teatro circo de Prica.
Se puso anoche en escena *El anillo de hierro*, asistiendo á la representación numeroso público.

La obra de Zapata y Marqués obtuvo tan excelente interpretación, que la concurrencia no cesó de aplaudir á la señorita Soler Di Franco y á los señores Soler y Grajales, tributando reiteradas ovaciones al tenor Sr. Berges.

Teatro de la Opera.
Anoche cerró sus puertas el teatro de la Opera. La conclusión ha sido digna del principio. Comenzó la temporada con *Lohengrin* y ha acabado con *Tannhauser*. Oir dos óperas de Wagner en cinco meses es acontecimiento al cual no estaba acostumbrado nuestro público.

No recordamos temporada más azarosa que la que acaba de terminar. Antes de promediar las funciones murió el inolvidable Gayarre: después cayeron enfermos Marconi, la Nevada y la Van Zandt; es decir, hubo bajas en los principales sostenedores de la compañía. A pesar de estos contratiempos, la empresa y la dirección artística han cumplido como buenas, dando interés á los espectáculos y ofreciendo el mejor cuadro de cantantes de que se podía disponer en Europa.

Gracias al señor conde de Michelena, al Sr. Ferrer, al Sr. Mancinelli y al Sr. Salárich, el primer teatro lírico de España ha conservado, no obstante las enormes dificultades con que ha tenido que luchar, el prestigio de su nombre.

Una advertencia á la empresa. Los concurrentes habituales á la Opera, y en general los abonados, prefieren música de los grandes maestros á aquel repertorio compuesto de *Traviata*, *Elizires* y *Crispino* que fué la delicia de otras generaciones.

Prepare la dirección del teatro con tiempo para la temporada próxima obras de Gluck, de Wagner, de Mozart, que el público no conoce todavía, con las de Meyerbeer y Bellini que son de su gusto, y recogerá abundantes aplausos, honra y provecho.

El entusiasmo con que han sido recibidos *Orfeo* y *Tannhauser* es prueba decisiva.—A.

Es curiosa la siguiente estadística que ha hecho un aficionado de las óperas que se han cantado durante la temporada que terminó ayer:

Lohengrin se ha cantado seis veces; *Mefistófeles*, trece; *Aida*, ocho; *Gioconda*, nueve; *Pescadore di perle*, cinco; *La hebra*, cuatro; *Don Giovanni*, seis; *Los hugonotes*, seis; *Lucia*, seis; *Orfeo*, siete; *Papa Martín*, una; *Sonnambula*, seis; *Carmen*, siete; *Puritana*, una; *Doña Juana la Loca*, cinco; *Africana*, tres; *Tannhauser*, tres. Total, 47 óperas y 96 funciones de abono.

Además se han dado dos funciones extraordinarias: una con *Mefistófeles*, el 23 de Diciembre, á beneficio de las misiones de Marruecos, y otra el 22 de Marzo, con *Tannhauser*, á beneficio del Sr. Mancinelli.

El malogrado Gayarre cantó cuatro veces *Lohengrin*, cuatro veces *Mefistófeles*, una vez *Don Giovanni* y cinco veces *Pescadore di perle*, la última el 8 de Diciembre. La Stahl ha tomado parte en 46 representaciones, la Arkel en 31; la Kupfer en 24 y la Gabbi en 10.

La temporada comenzó el 31 de Octubre de 1889 con *Lohengrin*, y ha terminado el 27 de Marzo de 1890 con *Tannhauser*.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Hoy viernes se verificará en el teatro Lara el beneficio de los empleados del despacho y contaduría. En *viñeta*, *El sueño dorado* y *Viajeros de Ultramar* son las obras que se pondrán en escena.

Se anuncia para el día 9 de Abril próximos, en el Liceo Rius, una gran función compuesta de la preciosa comedia de Ramón Carrión y Vital Aza, *El señor Gobernador*; el aplaudido juguete cómico del Sr. Jiménez, *Compuesto y sin novia*, y estreno de la comedia en un acto *El gran error* y el monólogo titulado *Soto*, en cuya función se han prestado gustos á trabajar las señoritas Garrido (P. y M.) y los aplaudidos artistas del teatro Lara Sres. Jiménez, Romero, Estay y Soto, y los no menos aplaudidos primeros aficionados Sres. Puga, López Hermoso, Herráiz Nast y Fidalgo Cambronero, y Inueves y otros que no recordamos.

Mañana tendrá efecto en el favorecido teatro de Apolo el estreno de la obra *La pelota en el tejado*, la primera de las ocho de la conocida apuesta verificada en el Círculo Literario entre varios distinguidos autores dramáticos, y con varias de las cuales cuenta también la empresa de este teatro.

DIMES Y DIRETES

Leo que se ha suspendido el riego de las calles, á consecuencia de venir sucias las aguas del Lezoza.

¡Vamos! por lo menos el Ayuntamiento de Madrid, ya que no económico, es limpio. No quiere manchar las calles con agua sucia.

¡Oh! Sería una lástima, porque ahora están como los chorros del oro.

Como se acercan los días de recogimiento, los ladrones de iglesias han querido dar fin á sus tareas robando la iglesia de Mayals, de la que se han llevado—ya lo comprenderán ustedes—todo lo que han podido.

Es decir, todo lo que era de plata. Y se han retirado suavemente.

Todos los que no llegan á realizar el robo ¡paff! casan el garlito.
Sepan ustedes, pues, que uno de ellos era licenciado de la Guardia civil y el otro barbero en activo servicio.
El ex guardia se ha equivocado de medio á medio.
¡Fíado en que á los que roban iglesias no los cogen!...
¡Hombre, siempre... siempre, no!

Estos suicidas inventan los imposibles. El otro día se mató uno poniéndose una pistola á cada lado de la cabeza y disparando las dos á un tiempo.

Ahora otro sujeto se ha forrado de breña y se ha metido en un horno ardiendo.
¡Vamos, que se van haciendo poco á poco positivistas!
Si sacaran siquiera privilegio de invención.

Dice un periódico que el general Dabán hace unos días que andaba inquieto.
¡Toma! ¡Los síntomas del aborto!
¡O creen ustedes que las obras de arte, como lo es la carta del general, se dan á luz como el rayo de sol pasa por el cristal sin romperlo ni mancharlo?
¡Eso no! El general, aunque de origen divino, tiene forma humana para eso de escribir cartas al estilo moderno.

EFEMERIDES DE MARZO

- 1084.—Reinado en Aragón y Navarra D. Sancho Ramírez, fué trasladado desde la iglesia de Panchena (Almería) al monasterio de San Juan de la Peña el cuerpo de San Indalecio, primer obispo de la ciudad de Uzei, ordenado en Roma por los Santos Apóstoles.
- 1461.—En este día, en Villafranca del Panadés, es arrastrado y muerto un empleado de la real casa llamado Miguel Martínez de Teruel, el cual atontado, en un acceso de demencia, contra el honor de la reina Doña Juana Enriquez.
- 1472.—Rindese á las tropas de D. Juan II la plaza de Rosas, cuyo gobernador se había suicidado pocos días antes por no tener que entregarla.
- 1515.—Nace en Avila Santa Teresa de Jesús.
- 1731.—Nace en Madrid D. Ramón de la Cruz, autor dramático, que falleció en 1808.
- 1809.—Derrota de Medinilla.
- 1820.—Nace en Murcia D. Mariano Soriano Fuertes, primer historiador de la música española.
- 1844.—Por decreto de este día se crea el benemérito cuerpo de la Guardia civil.
- 1870.—Empieza el derribo del convento de las Calatravas en Madrid.

H. PEÑASCO.

Después de Dios, á las Pildoras Suizas es á quienes debo la vida.

«Mi estómago estaba desde hace dos años como un volcán, mi cabeza aturrida por los continuos dolores, el apetito era nulo, experimentando una debilidad general y al mismo tiempo una sombría tristeza. Me aconsejaron vuestras Pildoras Suizas, que me produjeron un efecto excelente. Hoy como hasta reventar, desaparecieron mis dolores de cabeza y me encuentro perfectamente. Le autorizo para publicarlo.—Bibiana del Torno.»—A monsieur Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.
Depósito en todas las farmacias.

La Sociedad de Teléfonos de Madrid recuerda á los señores abonados que en el Banco general de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas que han de renovarse en 4.º de Abril próximo, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

FLUJOS

de las vías urinarias. Los cura pronto y radicalmente las Grajeas Sáez.
Para combatir la tuberculosis, raquitismo é inapetencia, aconsejan gran número de celebridades médicas el uso del *Jarabe de Hipofosfitos* de J. Climent, pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUZ.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	ANTE	AYER	ALE.	BAJA
4.º por 100 al contado...	76-00	76-05	0'05	7
— fin de mes.....	75-85	75-85	0	0'10
— pequeños.....	76-95	76-05	0	0
— exterior.....	77-85	77-70	0	0'15
4.º amortizable: al contado	82-20	82-15	0	0'05
— pequeños	82-40	82-40	0	0
Billetes de Cuba: 1886.	107-30	107-40	0'05	0
Banco de E. acciones.	389-00	389-00	0	0
Hipotecario: id.....	000-00	000-00	0	0
Id cédulas 5 por 100	000-00	105-05	0	0
Id cédulas 4 por 100	000-00	000-00	0	0
Obligaciones 5 por 100.	000-00	000-00	0	0
O. de Tabacos, acciones	104-50	104-00	0	0'50
Letras: Londres, á 90 días vista.....	25'50			
— 8 idem.....	26'68			
— Berlín á 3 idem.....	0'00			
— París á 3 idem.....	5'70			
Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.				

BOLSHIN
Madrid: Contado, 00'00; fin, 75'85; próximo, 00'00.
Barcelona: interior, 75'87; exterior, 77'37.
París: 73'28. Londres, 73'12.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES
PARIS 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'18; 3 por 100 francés, 87'85.
LONDRES 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'93.
PARIS 27.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88'00; 4 1/2 por 100, 105'77 1/2.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73'50.—Obligaciones de Cuba, 509'00.—Consolidados ingleses, 97 3/8.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/4.
LONDRES 27.—Clusura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 1/4.

Temperatura.
A las ocho de la mañana, 8.
A las doce, 19.
A las cuatro de la tarde, 13.
A las seis, 16.
La máxima de 21.—La mínima 6.
Barómetro, 12.
Buena tiempo.

TIP. DE EL GLOBO, Á CARGO DE J. S. DE TARGO
San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA
San Sixto.

ESPECTACULOS

OPERA—No hay función.
ESPAÑOL—No hay función.
COMEDIA—No hay función.
ZARZUELA—3.—(Beneficio)—
La romería.—Las macetas.—Los
triumfos.—Las macetas.—El
incendio del alba.—El arco de Noé.
LARA—8 1/2.—(Beneficio)—
En visita.—El sueño dorado.—
Viajeros de Ultramar.—Segun-
do acto.
PRICE—8 1/2.—Los sobrinos del
capitán G ant.
APOLO—8 1/2.—El moicón.—
La segunda triple.—Las criadas.
—El año pasado per agua.
ESLAVA—8 1/2.—Si yo fuera
hombre!—El vermouth de Nicome-
des.—La estrella del arte.—
Receta infalible.
INFANTIL—8 1/2.—El Dengue!
—La montaña rusa. Los alicio-
nades.—Laborio conyugal.

Se vende sin corredores ca-
sa nueva sitiócéntrica con
6 libre. Puencarral 26, 3, 943

VENTA IMPORTANTE

En San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, se vende una fábrica de
curtidos con grandes patios, una huerta contigua, casa para guarda, almacenes y
escritorio; una máquina de vapor con dos calderas en excelente estado, con cuyo
vapor trabajan cuatro piedras harineras, molino de cortezas y alisado para el re-
mate de la suela, se pueden trabajar en la fábrica de curtidos de ocho a diez mil
cueros. Esta propiedad pertenece a una casa inglesa y se vende por retirarse a su
pais sus dueños. Pormenores dirigirse a D. Pedro Cánovas, en el mismo San Vicente
de Alcántara.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca

EL AGUA DE BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE: 239, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Fídase también el Vinagro de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede
hacerse, sino con detrimento de la calidad, mantenemos
constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos
fieltes al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido
igualmente: **la unidad de la calidad**
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace
cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como pro-
ductos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica
copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.
CHRISTOFLE y C^o.
Nuestros representantes en MADRID son los S^{res} MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

ETIQUETAS
ACUÑADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
RODOLFO MARCUS
Barco, 9.—Madrid

DIESTRACION ARTIFICIAL
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPINA Y DIASTASIS
Agentes salinios
e indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
Digestiones difíciles
o incompletas,
Malos del estomago,
Hemias, Gastralgias,
Pérdida del Apetito,
de las Fuerzas,
Convalecencias lentas
Vómitos...
Paris, 8, Avenue Victoria
En provincia,
en las principales boticas

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ. ORIZALINE tintura instantánea
CRÈME-ORIZA Hermostura del rostro.
ORIZA-LACTÉ Conservación de los Cabellos.
ORIZA-OIL Agua de tocador.
ORIZA-POWDER Polvo de arroz alafelpado

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífricos a la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Peninsula y Ultramar.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS
Príncipe, 28, Madrid.
Para BUENOS AIRES Pasajes a precios reducidos
Esta Agencia desde 1.º de Enero lleva despachados 143 pasajes.
ADELANTO DE PASAJES para BUENOS AIRES.
PARA CHILE adelantado para el 8 de Abril en el vapor CHANDERNAGOR por 55 pesetas, incluso el tren y sin más gastos. Diríjase al agente D. Juan Reure, Príncipe, 28, Madrid

LA NEW-YORK

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845
SISTEMA PURAMENTE MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de garantía en 1.º Enero 1889...	484.461,80
Ingresos realizados en el año anterior...	131.642,10
Beneficios distribuidos en el mismo...	11.988,50
Total de pólizas vigentes.....	2.176.004,10

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647 MILLONES DE PESETAS

Desde su fundación lleva pagados
Por contratos vencidos..... 305.700,00
Por dividendos y valores de rescate... 296.300,00

SEGUROS
Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar bits, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA
Autorizada por Real orden.
Madrid—Puerta del Sol, 13, pral.—Madrid.

Agencias en todas las provincias.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
Ex secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

ROB BOUYEAU LAFFECTEUR
Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOUYEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Para los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Cas 7, ZARZUELA, F. 102, rue Richelieu, 102 de BOUYEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torceduras, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.»
(Academia de Ciencias, Sesión de 16 de Abril de 1897.)

DOS S: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin.

NOTA: Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia, EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

NO HAY MAS DOLORES DE DIENTES!
GRACIAS A LOS
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Francia)
Don MAGUELONNE, Prior
2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884
LAS MAS SUBIDAS RECOMPENSAS
INVENTADOS Por el Prior 1373 Pierre BOURSAUD
En el año de

«El uso cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos, en dosis de algunas gotas, previene y cura la caries de los dientes, los emblaquece, al mismo tiempo que fortalece y pone las encías perfectamente sanas.»
«Prestamos un verdadero servicio soñando a nuestros lectores esa antigua y utilísima preparación, el mejor curativo y el único preservativo contra las Afecciones dentarias.»

CASA FUNDADA EN 1807 106-108, rue Croix-de-Segney
Agente general: A. SEGUIN BURDEOS (Francia)

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, la regularidad, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD, SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AGUA FLORIDA
de Murray et Lamm
EL PERFUME UNIVERSAL

Irremplazable en el País del Tocador ó el Baño.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías de la Peninsula

Depositarios: Sres. Vicente Ferrer y Cia.—Barcelona

FOLLETON DE «EL GLOBO» 43

LA HIJA DEL DOCTOR

por
MRS. HENRI WOOD

Version castellana de P. Vargas.

dor preparando mixturas, hacia los mayores esfuerzos para coger algunas palabras de la conversación.

—¿Qué estaba usted diciendo ahora mismo de ese M. Raynor?—preguntó él después de haber despachado al parroquiano. Que me muestra si creo una sola palabra de lo que acaba usted de decir.

—Haga usted lo que guste—replicó muy secamente Mrs. Trim a quien no le gustaba que pusieran en duda sus afirmaciones.—El mismo M. Backup los casó; el reverendo firmó en persona la partida.

—¿Miss Saint-Clare casada?

—Sí señor, miss Margarita Saint-Clare, esa que es tan bonita. Mucho cuidado con desmentir a la gente, Blas Pellet. Un hecho es un hecho. ¿Se figura usted que nadie falsificaría un documento como ese?

Llamaron en el mostrador con una moneda, y una voz fuerte e imperiosa gritó. «A despachar.» Esta vez tratabase de una preparación complicada, un aceite para el pelo que requería varios ingredientes. Mientras la compañía se ensimismaba de tal manera pensando en lo que acababa de oír que perfumó el aceite con bencina en lu-

gar de hacerlo con bergamota. Y cuando el comprador se quejó, M. Pellet, después de haberlo oído y mirado, comprendiendo su error y viendo que no tenía compostura, tuvo el valor de afirmar que se trataba de una nueva esencia muy de moda en Londres y la única que yasecaba para el cabello.

—¿Qué estúpido he sido!—se decía prosiguiendo sus reflexiones.—Siera miss Saint-Clare a quien quería y hasta con quien se ha casado en secreto, no amaba, pues, a Rosalía Bell. Cuando ésta decía, la pobrecilla, que no había nada entre ellos, hablaba en verdad. Y yo he ido a armar todo este jaleo respecto al viejo Bell ¿Qué haré Dios mío, para calmar los ánimos?

M. Pellet trató en efecto de calmarlos. Salió a seguida y afirmó seriamente a todos los que quisieron oírle que se había equivocado al creer que se trataba de un ensueño.

Ese mismo lunes por la mañana salía Francisco Raynor para Londres. Sea cual fuese la enfermedad del doctor Raynor, había una cosa cierta y era que tenía grandes alternativas. Aunque transcurrieron pocos días desde el regreso de Edina, había recobrado su buen aspecto y sus fuerzas, hasta el punto que él se creyera en vías de curación y que Francisco lo dejase con más tranquilidad.

Siempre con el corazón henchido de esperanza, Francisco hallábase convencido que no tenía mas que llegar a Londres para lograr una buena posición. «Querer es poder»—decíale a menudo al doctor Raynor.—Este no se oponía a su partida, al contrario. Si Francisco debía marcharse, era, según él, la mejor ocasión; sabía, en efecto, que su enfermedad podía engañarle a pesar de su mejoría.

Durante su estancia en Londres Francisco debía buscar un ayudante a su tío; un médico provisto de sus títulos, que se haría socio del doctor, y tomaría después su clientela. En resumen, la posición que Francisco esperaba encontrar cerca de uno de los primeros médicos de Londres, de una de las eminencias del arte de curar.

La vispera, en el momento en que la gente salía de la iglesia, después del sermón de

M. Backup, Francisco y Daisy trataron de cambiar algunas palabras a la puerta. Díjole como pudo que se disponía a marchar a Londres, y que a su vuelta iría a reclamarla por mujer. Quizás no tardara ni una semana si tenía la suerte de encontrar lo que buscaba, todo lo más quince días. Daisy le devolvió su apretón de manos con toda la efusión de su alma, y le miró con unos ojos que parecían dos acasas hundándose en un mar de cariño. Los dos jóvenes veíanlo todo de color de rosa, y comprendieron que tendrían que dar muestras de valor para soportar la separación forzosa que sería para ellos la antecala de lo que ellos creían el paraíso, es decir, la vida marital.

Ese mismo domingo por la tarde, el doctor le habló por última vez a Francisco. Hallábase sentado hablando juntos del próximo viaje de Francisco a Londres.

—Francisco—díjole el doctor después de un breve rato de reflexión,—no has pensado nunca en que más vale pájaro en mano que ciento volando al tratar de establecerse en Londres.

Francisco miró a su tío sorprendido. No comprendía bien el sentido de sus palabras.

—¿Cómo es eso, tío Hugo?

—Me parece que lo que andas buscando lo tienes aquí a mano.

Francisco se hizo entonces cargo de la cosa.

—¿Ah! ¿Quiere usted darme a entender que me quede con usted, tío Hugo?

—Eso mismo; como mi socio ahora, como mi sucesor más adelante.

Francisco hizo señas negativas con la cabeza, mas permaneció callado.

—Te diré, Francisco, lo que a nadie le diría. Es muy probable que dentro de poco haya aquí un suceso. Tardará algunas semanas, quizás meses; pero de fijo que no llega al año.

—¿Qué dice usted, tío Hugo?

—Déjame acabar. Conozco, hijo mío, mi estado; sé también cuán verdadero es el cariño que me profesas; pero créeme, Francisco, nada en el mundo puede impedir lo que tiene fatalmente que suceder. Oyame, Francisco, mi clientela es excelente;

sería una lástima que la dejases para irte a poner en manos de un extraño.

—¿Pero y si encuentro en Londres una clientela mejor, tío Hugo, quiero decir una clientela más rica?

—Lo dudo mucho.

—Es muy probable—contestó Francisco haciendo siempre gala de confianza.

—De todos modos tendrías que hacer grandes desembolsos para conseguirla. Desembolsos que estén en relación con la importancia de ella.

—¿Y quién lo duda! Mas puedo hacerlo. Ya sabe usted que mi tío Francisco me piensa dar tres mil libras.

—Ya sé que te lo ha escrito.

—¿Supongo que no dudará usted de sus palabras!—exclamó Francisco estupefacto.

—De sus palabras, no, Francisco; ni de su intención tampoco; tiene un corazón de oro. Pero dudo que pueda hacerlo.

—¿Que pueda! ¿Cómo! Con todo el dinero acumulado que acaba de coger?

—Aún no lo ha cogido, hijo mío. Parece ser que se ignora adónde está ese dinero, si es que existe.

—¡Oh! tío Hugo, descuide usted, que ya se encontrará. Quizás lo tenga ya a estas horas en su poder.

—Dios lo haga, Francisco, y así podrás tú recibir la cantidad que esperas. Mas aunque esto sea, deberás gastar para hacererte de esa clientela, y quizás ésta no te reporte los beneficios que tú aguardas. Aquí ya la tienes, no te costará ninguna clase de sacrificios; está ya formada.

—Tío Hugo, es usted muy generoso y muy bueno para mí; pero no puedo, me es de todo punto imposible establecerme en Trennach. Tengo razones poderosísimas para ello.

Francisco se paró. Iba a decir las razones que le impedían establecerse en el pueblo. Y, en efecto, hubiera preferido pasar el resto de sus días en una roca desierta, que estar viendo constantemente el Pozo sin fondo.

—No me gustas Trennach—prosiguió él.—No podría vivir aquí. Durante estos últimos meses—añadió con su habitual fran-

queza—no he pensado mas que en irme a no podía estar quieto.

—¿Quieres vivir en un centro más tranquilo, entre una población más culta que la de estos pobres mineros—dijo al doctor bondadosamente.

—Sí, eso es, tío Hugo. Pienso irme cuando se trata de toda la vida.

—Entonces no hablemos más de esto, termino diciendo el doctor.

Así fue que Francisco persistió en marcharse hallándose dispuesto a efectuar el viaje aquella mañana. Esperaba no tardar que residir ya en Trennach. Bastarían algunos días para hacer la presentación del nuevo médico—que él se trataba de regresar—a los clientes del doctor; y se despidió de sus amigos, llevándose Daisy a su nueva casa, que ya estaba puesta y perfectamente amueblada.

Después de haberse despedido de los de Edina, se puso en marcha para la estación, dirigiendo una palabra cariñosa a una franca sonrisa a todos los que encontraba a su paso. El cielo estaba tranquilo, alegre y prometía un buen día; Francisco to málalo como presagio que el viaje de la vida tendría feliz resultado para él.

—¡Buenos días, M. Raynor!

Era el joven ministro protestante quien se le dirigía. Hallábase apoyado en el cancelo del jardín que dominaba la casa. Francisco contestóle con su habitual amabilidad, preparándose a seguir adelante; pero M. Backup hizo un gesto de retenerlo.

—Me voy a Londres—dijo alegremente Francisco.—¿Se le ofrece a usted algo más?

—No quiero molestar a usted; una palabra solamente—empezó a decir él sintiéndose molesto al pensar en lo que iba a decir.—M. Raynor... le ruego a usted que crea que he guardado el secreto... sobre lo que me encargó. Estoy seguro de su discreción. Yo he llamado a Francisco alargándole la mano a usted las más expresivas gracias. Yo sé que usted sabe ni una palabra.

—Sin embargo... iba a manifestar...